

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de **Telecomunicaciones de México** (TELECOMM) fue de 3,178,085.0 miles de pesos, cifra inferior en 9.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (16.3%) y Gastos de Operación (1.8%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una disminución de 9.7% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las menores erogaciones en servicios personales y gasto de operación. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un menor gasto pagado de 16.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible al siguiente factor:
  - ❖ Reducción por 151,388.8 miles de pesos, por concepto de plazas vacantes de enero a diciembre. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020 dadas a conocer mediante Oficio No. 307-A.-2095 de fecha 05 de octubre de 2020 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 1.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 19.8% en comparación al presupuesto aprobado. En este concepto el ahorro más significativo se realizó para el suministro de gasolina o diésel, lubricantes, aditivos y anticongelante para el parque vehicular que operan las oficinas centrales y Gerencias Regionales y Estatales de Telecomunicaciones de México, no obstante el servicio contratado permitió atender la operatividad a nivel nacional y cumplir con las necesidades de suministro de combustible para el parque vehicular de oficinas centrales, Gerencias Regionales y Estatales, así como la dotación de diésel a plantas de emergencia ubicadas en Centros Telecomm I y II, de igual forma se apoyó a las Gerencias Estatales para atender el programa emergente de mantenimiento y reubicación de estaciones terrenas terminales de telefonía rural satelital, la prestación del servicio para la contratación de WiFi a los Agentes Telefónicos Rurales y al apoyo en actividades administrativas de Gerencias Estatales como la entrega de tarjetas de despensa de fin de año al personal adscrito en oficinas telegráficas en todo el país, aun cuando el combustible presentó importantes variaciones durante 2020. Se destinan recursos para grasa que se destina a la lubricación de las partes móviles de las antenas maestras del Centro de Control Satelital Hermosillo, que sirven de enlace de telemetría, comando y comunicación con los satélites Bicentenario y Morelos 3.
  - Los vehículos propiedad del organismo, se orientan a atender las necesidades de operación y mantenimiento de equipos de la red telegráfica nacional, distribuidas en las 32 entidades federativas las 24 horas del día, los 365 días del año; realizando el traslado del personal para la atención de contingencias de mantenimiento de equipo de comunicación como antenas que se localizan en lugares de difícil acceso, así como eventualidades en los servicios de los programas RURALSAT, red 23 y 11k, con lo que se logra dotar

de Internet y telefonía satelital a centros de salud y educativos principalmente en zonas rurales, además de la instalación o reemplazo de terminales telefónicas satelitales en comunidades rurales de difícil acceso, así como atender las necesidades de la operación de las estaciones radiomarítimas donde se atienden las alertas de emergencia, el rescate de personas en altamar, radio conferencias, boletines meteorológicos y avisos náuticos, además de efectuar la entrega de correspondencia, el servicio de reparto de telegramas y la entrega de material de oficina necesario para la prestación de los servicios. También se realiza el traslado del personal a puntos de pago temporal para la entrega de apoyos económicos a beneficiarios de los programas sociales en que participa TELECOMM, así como para cubrir eventos especiales en la República Mexicana como las giras presidenciales para realizar la cobertura vía satélite del evento, donde se requiere la transportación de personal y estaciones terrenas del organismo destinados para tal fin.

- Asimismo, se destinan recursos para la compra de material de oficina y materiales para la operación de los bienes informáticos para el óptimo funcionamiento de las oficinas telegráficas ubicadas en todo el país, además de la adquisición de los comprobantes de pago para las operaciones realizadas en las oficinas telegráficas donde se proporcionan los servicios.

❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 1.2% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por los menores recursos pagados porque se continuó con las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en especial en servicios básicos, y Estatales. Es importante mencionar que se disminuyó el número de elementos de limpieza en un 22% en comparación con la plantilla del año anterior que se contrató con la empresa que proporciona el servicio al organismo, aunado a lo anterior se realizó el retiro de 25 equipos multifuncionales instalados en oficinas centrales, además de que los 30 equipos restantes fueron configurados con el objeto de limitar los volúmenes promedio mensuales en un 30% menos comparados con los consumos registrados por las áreas usuarias el año anterior, con el fin de dar cumplimiento a las medidas de reducción del gasto en dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020..

- Aunado a lo anterior se realizó una reducción por 3,733.5 miles de pesos, correspondiente al impuesto sobre nómina por concepto de las plazas vacantes de enero a diciembre, de conformidad a lo establecido en el numeral 12 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2019 dadas a conocer mediante Oficio No. 307-A.-2095 de fecha 05 de octubre de 2020 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En **Subsidios** no fueron presupuestados recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 101.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por considerar en ese rubro un monto por 55,950.5 miles de pesos correspondientes a operaciones ajenas.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física** no se aprobaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto original.
  - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En Subsidios y Otros de Inversión no se presupuestaron recursos originalmente.
  - ❖ En el rubro Otros de Inversión no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2020 TELECOMM ejerció su presupuesto a través de las finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. Las cuales comprenden las funciones Coordinación de la Política de Gobierno y de Comunicaciones.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.6% del presupuesto total ejercido y mostró una reducción de 17.1% respecto del presupuesto aprobado.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
    - Mediante esta función TELECOMM realizó los gastos del Órgano Interno de Control que se destinaron para combatir, las causas y efectos de la corrupción y en su caso, la ineficacia; mediante la prevención, fiscalización, investigación y promoción de las responsabilidades asociadas con conductas ilícitas para evitar la impunidad; así también fortalecer e implementar las medidas de control necesarias que en cada caso fueron necesarias. De los resultados más relevantes destacan: En materia de control y administración de riesgos se aseguraron el conjunto de normas generales de control interno y sus principios y elementos de control, se realizó su evaluación, informes, y reportes relativos al sistema de control interno institucional. En el rubro de auditoría interna se ejecutaron de 7 actos de fiscalización; determinando 18 observaciones y se realizaron 78 seguimientos; de ello derivaron 7 denuncias y 9 informes de irregularidades detectadas. Por otra parte, el Área de quejas concluyó 420 expedientes de investigación, destacando de ello el abatimiento de rezago de 2017 por un total de 385 expedientes. En el Área de Responsabilidades, se resolvieron 109 expedientes de los cuales 64 fueron sancionatorios.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 99.4% del presupuesto total ejercido y mostró una reducción de 9.6% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de TELECOMM.
  - ❖ A través de la **función Comunicaciones** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad y fue inferior en 9.6% respecto al presupuesto aprobado.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con los objetivos y las metas de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Mediante esta función, TELECOMM realizó la prestación de los servicios públicos integrales de telecomunicación, telegráficos y financieros básicos para la población, dependencias gubernamentales y empresas en todo el país, facilitando la inclusión social a través de sucursales telegráficas y una red moderna de telecomunicaciones con cobertura satelital, fibra óptica e informática, a precios competitivos y altos estándares de calidad, asimismo es el operador del Sistema Satelital MEXSAT y atendió necesidades de comunicación de las entidades de seguridad nacional y de los Poderes de la Unión y tiene una importante participación en la prestación de servicios gratuitos (amparos) para el Poder Judicial y los radio marítimos para la salvaguarda de la vida humana en el mar.
- Durante el ejercicio 2020, La Red Telegráfica operó con 1,728 puntos de atención, distribuidos en las 32 entidades federativas, con una cobertura del 51.0% del territorio nacional y presencia en 1,216 municipios, beneficiando a una población aproximada de 99,296.6 miles de mexicanos.
- TELECOMM está beneficiando a la población de zonas alejadas, para que pueda acceder a los servicios financieros básicos, como expedición y pago de giros telegráficos, contar con un amplio catálogo de servicios de corresponsalía bancaria, como son: retiro de efectivo, depósitos y pagos de tarjetas de crédito, nómina, telefonía fija, recargas de saldo a teléfonos celulares, TV de paga, pago de agua, impuestos, predial y otros derechos.
- Al cierre de 2020 en la Red Complementaria Satelital 11K se reportaron en operación 4,270 estaciones terrenas terminales ETT's para el servicio de Telefonía Rural Satelital del Programa Sectorial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes RURALSAT.
- Con respecto al crecimiento de la cobertura de los servicios de TELECOMM, al cierre del mes de diciembre de 2020, se cuenta con un total de 1,728 puntos de atención, lo que significa tener en operación 34 puntos de atención menos que el mismo periodo del ejercicio 2019, esto derivado al cierre de sucursales por no renovarse los contratos de los locales en arrendamiento, por el alto costo que esto representaba En México, un segmento importante de la población permanece fuera de los servicios del sistema financiero formal. La mayor parte de la población excluida se encuentra en municipios con población menor a 50,000 habitantes. Adicionalmente, un porcentaje importante de los municipios urbanos a pesar de tener sucursales bancarias, requieren de una mayor disponibilidad de oferentes de productos financieros, en particular de ahorro y remesas. Por lo que TELECOMM continúa orientando sus acciones a incrementar puntos de servicio para la población de las zonas alejadas (rurales) que son las que más carecen de servicios bancarios y de comunicaciones, sin descuidar a las zonas populares urbanas donde también requieren de alternativas de servicios financieros.
- Durante 2020 se mantuvieron los puntos de acceso a servicios financieros regulados como son: Banca comercial, banca de desarrollo, cooperativas, microfinancieras, corresponsales bancarios, cajeros automáticos, terminales y puntos de venta en municipios donde antes no había cobertura con la finalidad de que estas poblaciones pudieran ser atendidas mediante esquemas alternativos.
- Dentro de la cobertura de TELECOMM, se ubican 81 sucursales en poblaciones rurales, en transición 267, semiurbanas 565, urbanas 478, semi metrópoli 295 y metrópoli 76, las cuales ofrecen servicios de calidad y contribuyen a abrir oportunidades de desarrollo y reducir la brecha financiera y social en aquellas comunidades a las que sirven.
- Durante el 2020, el Programa de Supervisión de Sucursales, se realizaron 1,452 supervisiones en 32 entidades federativas, con un 72.4 por ciento de la meta, este se debió a la implementación de las medidas preventivas que se implementaron para la mitigación y

control de los riesgos para la salud por virus SARS-CoV2 (COVID19), por la Secretaria de Salud. A través de la Red de Sucursales se dio mantenimiento a un total de 327 Estaciones Terrenas Terminales de las Redes 11K, con el mismo número de visitas a estos sitios.

- Considerando que el objetivo principal de TELECOMM es la prestación del servicio público de telégrafos, giros telegráficos, radiotelegrafía y telecomunicaciones, el gasto por el servicio de traslado de valores se vuelve imprescindible para la dispersión de recursos en efectivo a la red de sucursales telegráficas de forma oportuna y segura para la prestación de los servicios
- En 2020 se distribuyeron 9,695.12 miles de apoyos económicos a programas sociales vía dinero en efectivo y vía tarjeta, con un incremento de 0.46% respecto al periodo anterior. Estos resultados se derivan gracias a la participación del Organismo en los programas considerados como prioritarios para la actual administración a nivel Federal: Adulto Mayor, Discapacidad y Apoyo de Niños y Niñas de Madres Trabajadoras. Por la experiencia que tiene el Organismo como pionero en la entrega de pagos de programas sociales desde el año 1997, dada su amplia cobertura, TELECOMM es una de las entidades liquidadoras más importantes del país en el Programa de Pensión para el Bienestar para Adultos Mayores. En el 2020 se ha incrementado el volumen transaccional debido a la entrega de programas, tales como: Bienestar de las personas en emergencia social y natural (PBPEsn), Apoyo para el Bienestar de niñas y niños, hijos de madres trabajadoras (Estancias) y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
- Derivado de la contingencia sanitaria, también se tuvo la necesidad de cerrar las sucursales que se encuentran dentro de los hospitales del IMSS, para protección y seguridad del personal, por ser lugares de alto riesgo. Sin embargo, se continúa con la estrategia interna en el IMSS que se desarrolló con objeto de impulsar las Sucursales TELECOMM que se encuentran dentro de algunos hospitales del IMSS a nivel nacional, misma que se trabajó con la Coordinación Nacional de Comunicación Interna, implementándose así una Estrategia de Comunicación a través de medios digitales internos para los empleados y una Campaña de Difusión para los derechohabientes, que se implementó de la siguiente manera: Campaña Interna, los materiales se difundieron a todo el personal del IMSS a nivel nacional, a través de medios electrónicos. Campaña Derechohabientes, para la estrategia de difusión impresa en los hospitales para derechohabientes, se gestionaron los recursos para distribuir a los 5 hospitales que cuentan con una sucursal dentro de ellos a nivel nacional, el material autorizado para colocarse en lugares estratégicos y de mayor afluencia. El material está a la vista desde el mes de febrero de 2020 y se pretende conservar durante el 2021.
- Como parte de la Alianza estratégica con FUNDACIÓN TELETÓN MÉXICO A.C., se realizó una campaña de difusión con cobertura a nivel Nacional en diversos segmentos y programas para la recaudación de donativos en redes sociales, TV y radio.
- Se concluyó el Estudio de Mercado del primer semestre, el estudio de mercado correspondiente al segundo semestre se desarrolló en función a la "Participación de Mercado" de TELECOMM vs diversos competidores de acuerdo con los servicios que operan, para lo cual, la Gerencia de Mercadotecnia realizó la investigación correspondiente con información interna y con la obtenida a través de sitios oficiales, la cual fue analizada para el desarrollo del documento y la correspondiente entrega a la DRS el 30 de noviembre.
- Se cursaron a través de la Red Telegráfica, 43,265 miles de operaciones, con el soporte de 32 Gerencias ubicadas en cada una de Entidades Federativas, las cuales brindan apoyo operativo, técnico, financiero, administrativo y comercial a dicha infraestructura.
- En 2020, se realizaron 4.8 millones de operaciones por concepto de remesas internacionales de dinero con la participación de BBVA Transfer Services "BTS" (remesas dirigidas) que representaron el 76% de las operaciones de remesas internacionales. En contraste Western Union Financial Services "WUFS" (remesas abiertas) y todas sus marcas (Western Union, Vigo, Orlandi Valuta, Out Bound) representó 24.4%.

- Atendiendo la inclusión social que este Organismo tiene en su misión, se ofrecen Servicios Financieros Básicos, se realizaron durante este ejercicio 15,737 miles de operaciones de esta naturaleza, destacándose la importancia que tiene TELECOMM en acercar estos servicios a localidades sin presencia bancaria a través de las sucursales Telegráficas ubicadas en dichas zonas.
- Se captaron en puntos de servicio 10,190 miles de pagos correspondientes al servicio asociado al giro telegráfico de Cobranza por Cuenta de Terceros, derivado de los convenios que se tienen formalizados con más de 100 empresas que utilizan las sucursales de TELECOMM, para que sus clientes realicen los pagos por los servicios que les suministran. En este mercado se han ampliado de manera significativa las opciones de pago, siendo los principales competidores los bancos, las tiendas de conveniencia y de autoservicio, las nuevas redes de tiendas familiares con amplios horarios de servicio y cobertura, así como la opción para domiciliar el pago de los servicios. TELECOMM tiene una relación comercial directa con los principales facturadores a nivel nacional, tales como: CFE, TELMEX, SKY, TELCEL (facturación), COPPEL y AVON, así como el servicio de recargas de tiempo aire; de igual manera se expidieron por la Red Telegráfica un total de 133 miles de telegramas de los cuales la gran mayoría corresponden a empresas que utilizan este servicio para enviar a sus clientes o usuarios notificaciones de cobranza.
- Durante el periodo de enero a diciembre de 2020, se mantuvo un promedio de ocupación satelital bicentenario del 67.8% de su capacidad, debido que el segmento asignado a la Coordinación de la Sociedad de la Información y del Conocimiento (CSIC) no se utilizó en todo el período anterior, aunado a que los usuarios de Seguridad Nacional dejan como disponible una parte de su capacidad para que sea utilizada en caso de emergencias. El satélite se ha mantenido operando en su configuración nominal durante el transcurso del año, con una disponibilidad del 100.0%, contando con todas sus unidades primarias y redundantes disponibles. Durante el año 2020 se ejecutaron 57 maniobras de control geoestacionario, en las que se consumieron 30.1 kg de combustible, quedando un remanente de 410 kg, con lo que, a 2020 se tiene una expectativa de vida útil de 13.62 años, que cubrirá hasta el mes de agosto de 2034.
- Durante el mes de agosto de 2018, la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) solicitó a TELECOMM manifieste su conformidad para ofrecer los mismos términos y condiciones del contrato principal para proporcionar el “Servicio de Acceso a Internet en Sitios Públicos, en el marco del Programa México Conectado” para 15,866 sitios a nivel nacional con tecnología satelital. Derivado que TELECOMM se pronunció en sentido afirmativo, en el mes de septiembre de 2018, la CSIC adjudicó a TELECOMM 15,866 sitios, realizando un Convenio Modificatorio al Contrato AD/TELECOMM/004/2017 para que, junto con los 12,490 sitios, TELECOMM administre como máximo una red de 28,356 sitios a nivel nacional (Red 28,3K), a la fecha la CSIC ha asignado 14,707 sitios a TELECOMM. Al mes de diciembre del 2020, la Red 12.5K proporcionó servicio de Conectividad Digital Satelital a través de los enlaces de internet asíncrono (6 Mbps de baja y 1.5 Mbps de subida desde la Estación Terrena Terminal “ETT”, a un total de 13,073 ETT distribuidas en el territorio nacional en los Centros Comunitarios Digitales (CCD) del Programa Internet para todos “INTERS@T”.
- Hasta el mes de junio de 2020, la Entidad en conjunto con Coordinación de la Sociedad Información y el Conocimiento (CSIC) tenían un contrato abierto número AD/TELECOMM/004/2017 para la instalación de antenas y prestación de servicios satelitales al amparo del contrato de prestación de “Servicios de acceso a internet en 12,490 sitios públicos, en el marco del Proyecto México Conectado”. Sin embargo, con motivo de la publicación del Decreto Presidencial que ordena la extinción de los Fideicomisos Públicos, fue necesario iniciar el proceso de liquidación del “Fideicomiso Público de Administración e Inversión 2058” por medio del cual en conjunto con la CSIC prestaban los servicios antes mencionados.

La Entidad realizó todas las acciones que permitieron atender los compromisos de pago de CSIC a TELECOMM por los servicios efectivamente prestados bajo el Contrato de referencia.

A su vez la Entidad, una vez recibidos los recursos por parte de la CSIC, formalizó con las empresas de servicios satelitales el pago comprometido en los Acuerdos de Distribución por los servicios efectivamente prestados, hechos que concluyeron en el último trimestre del ejercicio 2020. Con el pago por parte de SCT/CSIC de \$407.9 millones de pesos sin IVA.

Las Direcciones de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT; de Administración; y Asuntos Jurídicos informó el resultado de las gestiones realizadas con la finalidad de obtener alternativas de financiamiento para hacer frente a los compromisos y probable finiquito y/o liquidación de proveedores en el caso de una terminación anticipada de los servicios.

Lo que dio como resultado el acompañamiento realizado de TELECOMM con la CSIC durante el periodo julio-septiembre del 2020, ante la eventual terminación anticipada del contrato AD/TELECOMM/004/2017, y las gestiones realizadas por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SCT/CSIC) con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como ejecutores de gasto de contrato antes referido, para cubrir obligaciones devengadas y comprometidas a la entrada del Decreto por el que se ordena la extinción de los fideicomisos públicos y se encontraban pendientes de cubrir.

En forma coordinada las Direcciones de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT, la Dirección de Asuntos Jurídicos se realizó el diagnóstico general de la estructura de los acuerdos de distribución celebrados por Telecomm y los operadores satelitales y, obligaciones contractuales vigentes; concluyéndose la posibilidad de una contingencia en caso de no cumplir con las obligaciones pactadas, con la consecuencia de acciones legales ejercidas por los operadores, donde se demande de manera mancomunada o solidaria al Organismo, la SCT, la CSIC y otras dependencias del Gobierno Federal (SHCP), lo que motivo y requirió el apoyo de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que señale los lineamientos de ejecución del gasto y, en consecuencia, poder cumplir las obligaciones contraídas como Organismo con los operadores satelitales apegadas a la normatividad. Lo cual dio como resultado que los proveedores de los acuerdos de distribución no interpusieran querrela alguna a TELECOMM a la fecha de los estados financieros.

- Se procedió a conciliar los servicios prestados, resultando en la cobranza de servicios devengados entre el mes de agosto 2018 a junio de 2020 por 407,891,892.34 pesos sin considerar impuestos. Siendo importante mencionar que con los ingresos por venta de servicio se cubrió durante el mes de noviembre y diciembre al 100.0 % los compromisos con los proveedores que prestaron el servicio en dicho periodo por un importe total de 397,900,644.30 pesos.

Por lo anterior, considerando que el ingreso y egreso devengado en años anteriores no fueron presupuestados para el ejercicio 2020, se solicitó al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la S.C.T. vía correo electrónico con oficio 6000.-1045/2020 con fecha 24 de diciembre de 2020 una ampliación líquida de para hacer frente obligaciones adquiridas por Telecomunicaciones de México, siendo que a la fecha de la elaboración del presente informe no se recibió contestación. Siendo el motivo por el que presupuestalmente se limitan los ingresos recibido y las erogaciones realizadas en un orden de 200,500,000.00 pesos.

- En todo el transcurso del año no se presentó ninguna anomalía relevante en el satélite Morelos 3, por lo que éste opera de manera nominal con todas sus unidades disponibles, tanto las de línea, como las de respaldo, operando con una disponibilidad acumulada del 100.0%. Durante el año se ejecutaron 158 maniobras de control geo-síncrono con un consumo de combustible de 6.1 kg, quedando un remanente 248.1 kg. La diferencia sustantiva del consumo de combustible en el 2020 entre el satélite Bicentenario (30.1

Kg) y el satélite Morelos 3 (6.1 Kg), a pesar de las diferencias en masa de cada uno (2,978 Kg a la fecha de lanzamiento del Bicentenario, y 5,281 Kg a la fecha de lanzamiento de Morelos 3) estriba en que el satélite Morelos 3 opera en órbita inclinada, que no requiere correcciones en el sentido norte-sur, que representan el mayor consumo de combustible en la órbita geoestacionaria. Debido a que la vida útil del satélite Morelos 3 no depende del gasto de combustible, sino de la variación de su inclinación en el tiempo la expectativa de vida a la fecha es de 14.1 años, con un fin de vida esperada a febrero de 2034, teniéndose en el fin del período una inclinación de 5.09 grados (Inclinación a inicio de vida de 7.1 grados).

- La infraestructura de control satelital para los satélites Bicentenario y Morelos 3, que de hecho constituyen subsistemas independientes, se mantuvo en 2020 con una disponibilidad del 100.0%, entre ambos Centros de Control Satelital de Hermosillo e Iztapalapa; lo anterior como resultado de la especialización del personal de sistemas y de radiofrecuencia, el cual cuenta con la experiencia necesaria para la resolución de fallas. De hecho, en el periodo se resolvieron dos problemas críticos de operación en las Amplificadores de Alta Potencia (HPA´s), necesarios para poder comandar al satélite; resolviéndose satisfactoriamente con una unidad de refacción y con la reparación en sitio del HPA de respaldo. Desde julio de 2019, para la infraestructura de control del satélite Bicentenario, no se cuenta con soporte de terceros para la reparación o sustitución del equipo que presente fallas, por lo que el personal de TELECOMM ha realizado los mantenimientos preventivos y correctivos, sin afectarse la operación, con lo que se cumplió y excedió la meta de mantener una disponibilidad del 99.9%.
- La Operación de los Servicios Móviles por Satélite se realizó de manera satisfactoria durante el 2020, con una disponibilidad del 99.9%, brindando servicios a las ISN que cuentan con terminales registradas en el sistema. La SCT proporcionó a finales de diciembre 2020, conectividad de Internet a los Centros de Control de Hermosillo, Sonora y Ciudad de México.
- Se continuó dando soporte a las fallas y problemas de las Terminales de Banda L reportados por las Instituciones de Seguridad Nacional y de las brigadas de TELECOMM de las Gerencias Estatales, tanto de terminales MUT (Multiusuario) y Portable (PT), como de Terminales Handheld y ERUT.
- Se continuó dando soporte y apoyo a la FGR para el taller sobre Metodologías para el Monitoreo y Destrucción de Plantíos Ilícitos, utilizando herramientas tecnológicas y la normatividad del sistema procesal penal acusatorio (aplicación MEXW34). Esta aplicación es mediante la Terminal Smartphone del Sistema Mexsat.
- Debido a las intensas actividades de los operadores de satélites para preparar su participación tanto en la Reunión Preparatoria de la CMR-19 (RPC-19) como en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones-2019 (CMR-19), hasta marzo de 2020 no se habían retomado los trabajos de coordinación de frecuencias.
- Al 31 de diciembre del 2020, se tienen 4,270 Terminales Satelitales de Voz en la RCS11K, las cuales proporcionan servicios de Telefonía Rural Semifija Satelital en Banda "Ku" en comunidades entre 60 y 499 habitantes, para apoyar al Programa Sectorial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes "RURALSAT". Hasta el mes de diciembre del 2020, se tiene una disponibilidad promedio en el sistema del 100 por ciento. Se llevaron a cabo 327 mantenimientos a las terminales del programa de Telefonía Rural, con estos trabajos de mantenimiento y haciendo uso eficiente de los recursos presupuestales, materiales, parque vehicular y humanos se logró reactivar los servicios de comunicación en voz y datos en igual número de localidades, así también con el Programa técnico especial "35 instalaciones para servicio de Internet en Hospitales y clínicas para COVID-19": Se mantienen en operación las 35 estaciones terrenas terminales (ETT), en centros de salud y hospitales públicos en comunidades rurales que atienden COVID-19, para

proporcionar servicio de Internet, con la finalidad de tener un medio comunicación para el intercambio en tiempo real de reportes médicos con sus áreas locales y centrales de la Secretaría de Salud.

- Durante el periodo enero-diciembre de 2020, se cumplió con la meta programada de 62 mantenimientos preventivos a la infraestructura de los Telepuertos de Iztapalapa y Tulancingo, así como a las Estaciones Terrenas Transportables: Xel-Ha, Tulancingo, Morelia e Independencia, con estas acciones, se logró mantener en condiciones operativas la infraestructura para atender de manera eficaz en tiempo y forma, los servicios de Conducción de Señales que se proporcionaron a través de la misma.
- Se mantuvo sin contratiempos la operación y monitoreo de las redes de internet para todos desde las instalaciones del Telepuerto de Iztapalapa, y la Red de Usufructo desde el Centro de Datos Tulancingo. También se proporcionaron tres servicios de televisión permanente a través del Telepuerto Iztapalapa, manteniendo una continuidad de 100 % en la transmisión de los canales del Estado, a saber: Canal del Congreso de la Unión, Canal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Canal Once del Instituto Politécnico Nacional. En cuanto al Telepuerto de Tulancingo, se mantuvo una continuidad y disponibilidad de 100 % para el servicio de enlace corto de microondas entre el Centro TELECOMM I y el Centro de Datos Tulancingo y se mantuvo una disponibilidad del 100.0 % para una categoría TIERII.
- A través del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM), en el periodo de enero a diciembre de 2020, se reportaron 2 alerta de emergencia, se atendieron 689 radioconferencias, 6,636 boletines meteorológicos radiados, 769 avisos náuticos, 2,366 minutos de tráfico y 1 persona rescatada.
- El servicio de radiocomunicación marítima se implantó para cumplir los tratados internacionales suscritos por México, para la creación del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM) y ofrecer servicios de comunicaciones en el ámbito de nuestro mar patrimonial, así como atender oportuna y eficientemente las llamadas de emergencia realizadas por las embarcaciones en situación de peligro dentro del mar patrimonial, a través de las Estaciones Costeras Radiomarítimas que opera TELECOMM.
- El Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima (SMSSM) tiene como objeto alertar rápidamente a las autoridades de búsqueda y salvamento en tierra; así como a los buques que naveguen en la cercanía inmediata de la embarcación siniestrada; acerca de la situación de peligro, a fin de que puedan ayudar en la operación coordinada de búsqueda y salvamento. Con la red de estaciones costeras radionarítimas TELECOMM proporciona el servicio de SMSSM y mantiene las comunicaciones de urgencia y seguridad, así como la difusión de información relativa a seguridad marítima incluyendo radio avisos náuticos y meteorológicos.
- Se efectuó el programa de capacitación "Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo 2020", dirigido a los operadores de ventanilla, cuya tercera y última jornada de formación para este ejercicio, fue impartida entre el 4 y 22 de noviembre, lográndose un resultado del 92 por ciento del público objetivo capacitado.
- Durante el periodo enero-diciembre 2020, se impartieron 1703 cursos de capacitación para actualizar y fortalecer los conocimientos y capacidades que el personal requiere para realizar sus funciones. Se contó con 25,374 participaciones (considerando que un(a) trabajador(a) participa en más de un evento), de los cuales 640 asistieron a 51 cursos presenciales y 24,734 realizaron 1,652 cursos vía e-learning. Del total de plazas ocupadas 6,243 se capacitaron 5,824 personas servidoras públicas (52 personas de mando y 5,824 personas de nivel operativo) lo que equivale al 93.2 por ciento del personal a nivel nacional.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

## CUENTA PÚBLICA 2020

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 TELECOMM no realizó contrataciones por honorarios.

### CONTRATACIONES POR HONORARIOS TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
KCZ	Telecomunicaciones de México	0	0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Telecomunicaciones de México.

## IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,732,116.0	1,732,116.0	1,710,116.00	500,944.00	
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,185,324.0	1,382,640.0	11,771,542.00	3,448,581.00	
Dirección de Área	744,504.0	866,052.0	19,945,191.00	5,843,127.00	
Subdirección de Área	452,784.0	540,900.0	35,462,212.00	10,388,980.00	
Jefatura de Departamento	336,396.0	385,932.0	8,377,952.00	2,454,395.00	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	85,894.0	174,107.0	592,380,423.00	158,747,231.00	75,711,883.00
Confianza	95,451.0	337,296.0	621,274,750.00	198,558,353.00	56,713,849.00

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.